



UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

ACTA No. 07/ 2022

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 12:06 horas del miércoles 17 de agosto de 2022, en reunión por videoconferencia en la aplicación Microsoft TEAMS, se inició la sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Manuel Cortez Valadez, Dr. José Feliciano Benítez Rubio, Dr. Rodolfo Bernal Hernández, Dr. García Llamas y Dr. Raúl Aceves Torres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de estancias académicas de estudiantes de doctorado
2. Criterios para autorización de asistencia a congresos.
3. Requisito de idioma para la escritura del manuscrito de tesis.
4. Nombramiento Jurado de tesis MCF.
5. Asuntos generales.
 - a. Autorizar inscripciones provisionales por falta de grado (artículo 48 REP).

PRIMER PUNTO: Solicitud de estancias académicas de estudiantes de doctorado

1. Se presenta la solicitud de la estudiante de doctorado M.C. Bilgai Almeida Zamora para realizar una estancia en la Universidad Pablo de Olavide (UPO) en Sevilla, España, invitada por el Dr. Jorge Segovia González, profesor del Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales. La estancia sería por tres meses, del 09 de septiembre al 5 de diciembre de los corrientes y los gastos generado por la estancia serán cubiertos por el director de la tesis (Dr. Cobos). El posgrado apoyará con el transporte Hillo-Mex-Hillo. Se revisan los requisitos para la aprobación de las acciones de movilidad en los Lineamientos Internos del Posgrado. El Coordinador informa que la estudiante es alumna del 3er semestre por lo que está cursando la segunda materia optativa del programa. Se pregunta como se acreditará la materia que cursa para lo cual el Coordinador muestra un plan de actividades para cursar la materia. El director de tesis y la estudiante se comprometen a reunirse en línea al menos tres veces a la semana durante 2 horas para tomar clases y desarrollar actividades propias del curso. Se discute ampliamente la solicitud y se acuerda autorizar la estancia.



UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

2. Se presenta la solicitud del estudiante de doctorado M.C. Moisés León Coello para realizar una estancia de investigación en el CERN, del 02 de septiembre al 28 de octubre de los corrientes. El estudiante está inscrito en el 5to semestre y los gastos serán cubiertos a través de un proyecto de conacyt con investigador responsable el Dr. Murillo, director de la tesis. Se revisan los requisitos de aprobación de las acciones de movilidad en los Lineamientos Internos del Posgrado y se discutió ampliamente la solicitud. Se acuerda autorizar la estancia.

SEGUNDO PUNTO: Criterios para autorización de asistencia a congresos.

El Coordinador explica que, en los Lineamientos Internos del Posgrado, los artículos 50-52 establecen los requisitos y el procedimiento para la participación en congresos científicos, pero no hacen referencia a criterios que se deban cumplir para asistir a dichos eventos. En el programa de doctorado se pide como requisito para la obtención del grado, la participación en dos congresos, mientras que, en el programa de maestría, no es requisito la participación en congresos para obtener el grado. Considerando que los estudiantes de maestría difícilmente tienen resultados de su trabajo de tesis durante la duración del programa para participar en congresos y lo mismo sucede para los estudiantes de doctorado en sus dos primeros años del programa, el Coordinador propone establecer criterios para apoyar la asistencia y participación a congresos de la especialidad. Se discute la propuesta y se acuerda que cada caso se debe considerar en particular para definir la posibilidad del apoyo, principalmente en aquellos casos donde los estudiantes de doctorado continúan el trabajo de maestría y cuando éstos están en los primeros semestres del doctorado quienes tienen los resultados obtenidos en la maestría. Se rechaza la propuesta y se pide que se siga apoyando como se hace hasta la fecha.

TERCER PUNTO: Requisito de idioma para la escritura del manuscrito de tesis.

El Coordinador comenta que en lo que es de su conocimiento, en la normatividad para los estudios de posgrado la en la Universidad de Sonora, los programas de maestría y doctorado en Física el posgrado en Ciencias (Física), no se considera el idioma en el que se debe redactar el documento de tesis, por lo que se ha presentado la situación de que algunos estudiantes han redactado su tesis en inglés, lo que actualmente ha generado la necesidad de aclarar y establecer cuál debe ser el idioma para la escritura del manuscrito de tesis. Se discute y se argumenta que es importante conocer la



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

opinión de los profesores del posgrado por lo que se acuerda que cada uno de los Miembros de la Comisión Académica (CAP) del Posgrado convoquen a los miembros de las LGAC a las cuales pertenecen para que discutan el tema y logren un consenso sobre el punto. Se deja para la próxima reunión la discusión del caso, esperando que los miembros de la CAP presenten la postura de los profesores del posgrado.

CUARTO PUNTO. Nombramiento de Jurado de examen de grado de MCF.

- Se presenta el oficio de terminación de la tesis del estudiante del programa de maestría Ramon Fernando Ortega Campa, dirigida por el Dr. Álvaro Posada Amarillas, solicitando el nombramiento del jurado de tesis para la obtención del grado. Después de revisar el cumplimiento de los requisitos para su examen, se acuerda nombrar el Jurado de Tesis formado por: Dr. Juan Martín Montejano Carrizales (IF-UASLP), Dra. Susana Álvarez García (DIF-UNISON), Dr. Jorge Alberto Gaspar Armenta (DIF-UNISON) y Dr. Álvaro Posada Amarillas (director, DIF-UNISON).

QUINTO PUNTO: Asuntos generales

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:59 horas del miércoles 17 de agosto del 2022, se da por concluida la sesión.

DR. MANUEL CORTEZ VALADEZ

DR. JOSE FELICIANO BENÍTEZ RUBIO

DR. RODOLFO BERNAL HERNÁNDEZ

DR. RAÚL GARCÍA ALAMAS

DR. RAÚL ACEVES TORRES
PRESIDENTE



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
Posgrado en
Ciencias (Física)
Departamento
de Investigación
en Física